Bogotá D.C., enero de 2021

Señor,
LUIS CARLOS TENORIO HERRERA
lcth59@yahoo.com
Ciudad

Referencia: Acuse de recibo

Cordial saludo,

Respetado señor, agradezco que de manera constante se comuniquen ciudadanos interesados en el correcto funcionamiento del Estado colombiano. De igual forma desde mi curul como Representante a la Cámara por el Valle del Cauca trabajo por conseguir un Estado simple, ágil y eficiente, respetuoso de las libertades fundamentales y sin tramititis. Por medio del presente, acuso recibo de la información por usted remitida sobre una "Propuesta Proyecto Educativo Para Colombia- Organización Educativa Tenorio Herrera"

Aprovecho la oportunidad para manifestarle que dentro de mi labor legislativa he presentado los proyectos de Ley 068 del 2020 "Medidas en favor de pacientes con cáncer de mama", 268 de 2019 "Sobrerregulación", 039 de 2020 "Bienes con extinción del dominio en favor del Distrito de Cali", Proyecto de Ley Estatutaria 063 del 2020 "Que regula el derecho a morir dignamente", entre tantos otros.

Además, soy autor de las leyes de la República 2015 del 31 de enero del 2020 "Por medio del cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones" y 2052 del 25 de agosto del 2020 "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones".

Lo invito a que conozca mi trabajo en la página http://libresdeverdad.com/ y a que esté al tanto de mi labor en las redes sociales como @reyeskuri.

Sin otro particular,

JUAN FERNANDO REYES KURI
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Liberal

REYESKURI
LIBRES DE VERDAD
¡RECUPEREMOS JUNTOS
LA GRANDEZA DEL VALLE!
@ReyesKuri
315 887 5958